MODIFICACIÓN 01
AL CONTRATO No. 4600101352 DE 2024

CONTRATANTE: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

DEPENDENCIA: Secretaría De Suministros y Servicios

CONTRATISTA: Luis Felipe Duque Rodriguez

NIT: 71.785.649-6

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento de bienes muebles.
Lote 2- servicio de mantenimiento a plotters y sistemas de impresión.

VALOR INICIAL: ($ 236.500.000) Doscientos treinta y seis millones quinientos mil pesos M.L IVA incluido

DURACIÓN INICIAL: (265) Doscientos sesenta y cinco días, sin exceder la presente vigencia.

FECHA DE INICIO: (23/04/2024) Veintitrés de abril de dos mil veinticuatro

FECHA DE TERMINACIÓN: (31/12/2024) Treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

MODIFICACIÓN ACTUAL: **ADICIÓN 1**: Por valor de ciento dieciocho millones doscientos cincuenta mil pesos M.L. ($118.250.000), correspondiente al 50% del valor inicial del contrato.

Aprobado por el Comité Interno de Planeación –CIP– de la Secretaría de Suministros y Servicios, según Acta No. 47 del 01 de octubre de 2024.

PRIMERO: VALOR DEL CONTRATO: Adicionar al valor total del contrato la suma de ciento dieciocho millones doscientos cincuenta mil pesos M.L. ($118.250.000).

SEGUNDO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito

Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el cumplimiento de esta será con cargo de las siguientes imputaciones presupuestales:

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
4700055901	$ 35.000.000
4700055921	$ 83.250.000

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del Contrato No. **4600101352 DE 2024**, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato 4600101352 DE 2024

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, de la Secretaría de Suministros y Servicios c) Justificación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Leidy Johana Lopez Tabares Apoyo jurídico Subsecretaria ejecución de la contratación Secretaria de Suministros y Servicios	**Liliana Maria Duque Henao** Supervisor **Daniel Morales Zuluaga** Revisor financiero Subsecretaria ejecución de la contratación Secretaria de Suministros y Servicios **Christian Felipe Moreno Lopez** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria ejecución de la contratación Secretaria de Suministros y Servicios	**Kamal Abdul Nassar** Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia